

Bahía Solano 23/07/2025  
No. 20202500264 MD-DIMAR-CP10-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

**JHONNY MURILLO MORENO**

Capitán de la MN "ALCALDIA DE NUQUI", sin matricula

Cel. 3117904574

Nuqui, Choco

**Asunto:** Auto de fecha 22 de julio de 2025

**Referencia:** Investigación administrativa sancionatoria No. 20022025007

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin Notificarle el contenido del auto de fecha 22 julio 2025, a través del cual este despacho resolvió iniciar procedimiento Administrativo Sancionatorio y formular cargos en contra de la entidad territorial ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ, representada por el señor Rubén Prado Asprilla, en su calidad de alcalde municipal o quien haga sus veces, en su condición de propietario de la nave identificada con el nombre "ALCALDÍA DE NUQUÍ" y matrícula de reserva CP-10-0774-B y el señor JHONNY MURILLO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.850.175 en su calidad de capitán de la embarcación mencionada, por los hechos acaecidos el día 03 de julio de 2023.

Por lo anterior, y con el fin de notificarle personalmente el mencionado Auto, deberá dirigirse a las instalaciones de esta Capitanía de Puerto, ubicada en la siguiente dirección: Calle 2 No. 2- 17 Barrio El Carmen Bahía Solano, Chocó, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al recibo de la presente citación, de lo contrario será notificado por aviso.

Igualmente, de conformidad con el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo 1 podrá ser notificado electrónicamente, para lo cual, deberá **AUTORIZAR** expresamente, remitiendo un correo electrónico en el cual indique donde recibirá las notificaciones de las actuaciones administrativas; este correo deberá ser enviado a la dirección electrónica investigacionescp10@dimar.mil.co, a la cual, luego de ser autorizado se le notificará electrónicamente de forma oportuna e inmediata, adjuntándole copia del mencionado Auto en formato PDF.

Atentamente,



Teniente de Fragata **VERÓNICA VILLA MARTÍNEZ**  
Capitán de Puerto de Bahía Solano.

**Capitanía de Puerto de Bahía Solano - CP10**

Dirección Calle 2 No. 2-17 – Barrio El Carmen, Bahía Solano

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

Identificador BqH2 N/qS IZOU HUUX FK+0 4gaD r7g=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente